



---

**CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

---

**Acto que se certifica:** Acuerdo adoptado por la Comisión Permanente en su reunión del día 24/04/2019

**Contenido literal del acuerdo aprobado:**

VISTO por la Comisión permanente del Consejo General del Poder Judicial Propuesta del Gabinete Técnico -Mediación- para la renovación del convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial y el Gobierno de Aragón para la promoción de la mediación.

**Acuerda:**

Aprobar por dos años, con efectos desde la fecha de 27 de abril de 2019, la vigencia del Convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial y el Gobierno de Aragón para el impulso de la mediación, que fue firmado el 27 de abril de 2015.

Lo precedente concuerda bien y fielmente con su original al que me remito, y para que conste en ejecución de lo resuelto, extendo y firmo la presente en Madrid, a 24/04/2019.

Documento firmado digitalmente.  
El Secretario de la Comisión,  
Jose Luis de Benito Benitez de Lugo